



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA CORPORACIÓN REUNIDA EN PLENO

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDESA-PRESIDENTA DOÑA TAMARA LOZANO MUÑOZ

Concejales:

D^a. ROCIO VÁZQUEZ DURÁN

D. RUBÉN BENÍTEZ ESPADA.

D. FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS.

D^a ROSALÍA GIRÓN OVIEDO

D. ALEJANDRO VELARDE GUERRERO

D^a MARIA DEL CARMEN RUBIALES PÉREZ

D^a MARIA JOSÉ BENÍTEZ ROMÁN

D^a ZARA RODRÍGUEZ CAMPÓN

Secretaría General:

D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS.



Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	1/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA TAMARA LOZANO MUÑOZ, se reunieron en el Salón de usos múltiples los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión Extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, con la asistencia de la Secretaría General.

Y siendo las 9:42 horas, y encontrándose los miembros integrantes del Pleno presentes y de acuerdo, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión en primera convocatoria, cuyo desarrollo es el siguiente:

Punto Primero. - Ratificación del carácter urgente de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) se procede a la ratificación del carácter urgente de la sesión, haciéndolo por 7 votos a favor, por parte de los concejales MARIA DEL CARMEN RUBIALES PÉREZ, DOÑA ROCIO VÁZQUEZ DURÁN, D. FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS, D. ALEJANDRO VELARDE GUERRERO, DOÑA ROSALÍA GIRÓN OVIEDO, D. RUBEN BENÍTEZ ESPADA Y DOÑA TAMARA LOZANO MUÑOZ dos votos en contra de las Concejales DOÑA ZARA RODRÍGUEZ CAMPÓN y DOÑA MARIA JOSÉ BENÍTEZ ROMÁN de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal.

Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S



Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	2/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Punto Segundo.- Realización del sorteo para la elección de los miembros de las mesas electorales.

Considerando el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. por el que se convocan elecciones generales para el 23 de julio de 2023.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 0001,002 y 003, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adoptar por unanimidad el siguiente,

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:



Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	3/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
CÁDIZ	ESPERA	01	001	U	ARCOS DE LA FRONTERA

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	ROMANO	LUCENO	TOMAS JESUS	79250452L	U0682	CALLE TORVISCAL 3 ESPERA CÁDIZ
1º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	GUERRA	ABRAHAM JESUS	49192341X	U0240	CALLE GOMELES 8 ESPERA CÁDIZ
2º VOCAL: D/Dª	PLATA	IBANEZ	FRANCISCO JOSE	79250443X	U0616	AVDA SEVILLA 35 ESPERA CÁDIZ
SUPLENTES						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARRUCHO	JURADO	MANUEL	25557839D	U0338	CALLE TOROS (LOS) 30 ESPERA CÁDIZ
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	ARENILLA	NARANJO	ANA MARIA	31699535S	U0017	CALLE PICASSO 2 ESPERA CÁDIZ
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	RODRIGUEZ	DUQUE	FERNANDO	20502269T	U0662	CALLE SANTA MARIA 1 ESPERA CÁDIZ
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	DURAN	VAZQUEZ	MARINA	20607417S	U0202	CALLE SANTO CRISTO 36 ESPERA CÁDIZ
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	RODRIGUEZ	MARIN	LORENZO	50285212J	U0670	CALLE CADENAS 19 PISO P01 ESPERA CÁDIZ
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	TRONCOSO	CASTILLO	ANA	31592070Y	U0740	CALLE VERONICA 30 ESPERA CÁDIZ

Registro General	Ayuntamiento de Espera
SALIDA	
18/07/2023 13:46	
2023000861S	

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFVXL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFVXL4	Página	4/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
CÁDIZ	ESPERA	01	002	A	ARCOS DE LA FRONTERA

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	GARRIDO	ROMANO	JUAN MANUEL	20068096K	A 0528	CALLE PRIMERO DE MAYO 19 ESPERA CÁDIZ
1º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	CAMPON	DOLORES	31706758Q	A 0324	CALLE ARCOS 5 ESPERA CÁDIZ
2º VOCAL: D/Dª	CASTILLO	JIMENEZ	RODRIGO	79252187Y	A 0232	CALLE SAN PRUDENCIO 5 BLQ 4 PISO P01 PTA A ESPERA
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	ESPINA	BORJA	JUAN LUIS	00405782Q	A 0316	CALLE JAEN 2 ESPERA CÁDIZ
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARCIA	PEREZ	ANGEL	37291578E	A 0497	CALLE VIRGEN DE CONSOLACION 2 ESPERA CÁDIZ
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	DUQUE	DUQUE	ISABEL DOLORES	28884965R	A 0282	CALLE REYES CATOLICOS 1 ESPERA CÁDIZ
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ANTONIO	31735650C	A 0331	CALLE REYES CATOLICOS 31 ESPERA CÁDIZ
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	MANCHEÑO	EMILIO	79252115A	A 0364	CALLE REY HESPERO 7 ESPERA CÁDIZ
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	IBANEZ	RAMOS	JOSE MARIA	31599320B	A 0613	CALLE REY HESPERO 8 ESPERA CÁDIZ

Registro General
Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFVXL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFVXL4	Página	5/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Circunscripción Electoral CÁDIZ	Municipio ESPERA	Distrito Censal 01	Sección 002	Mesa B	Junta Electoral de Zona de ARCOS DE LA FRONTERA
------------------------------------	---------------------	-----------------------	----------------	-----------	--

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	LOZANO	FERRERAS	ANTONIO ALEJANDRO	47064378F	B 0083	CALLE CADENAS 8 ESPERA CÁDIZ
1º VOCAL: D/Dª	RUBIALES	PEREZ	MARIA CARMEN	75862774B	B 0492	CALLE VERACRUZ 19 ESPERA CÁDIZ
2º VOCAL: D/Dª	SOTO	JIMENEZ	LAURA	20066749P	B 0549	CALLE CORDOBA 7 ESPERA CÁDIZ
SUPLENTES						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	SALGUERO	LOZANO	MARIA	20066740E	B 0518	CALLE ALBA 2 PTAA ESPERA CÁDIZ
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MENA	MONTERO	DOLORES	31616142C	B 0188	CALLE NUEVA 17 ESPERA CÁDIZ
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	SANTOS	ARENILLA	ANA DOLORES	31625668R	B 0538	CALLE CAVA 3 PISO P01 ESPERA CÁDIZ
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	RIVAS	GUERRERO	MARIA	20502067M	B 0356	CALLE SAN PRUDENCIO 11 ESPERA CÁDIZ
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	JURADO	PEREZ	DIEGO	52281629F	B 0031	CALLE ALCALDE ANTONIO MANCHENO 8 ESPERA CÁDIZ
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	LOZANO	ROMERO	RUBEN	20068094L	B 0112	CALLE ALMIENAS 53 ESPERA CÁDIZ

Registro General Ayuntamiento de Espera	CADIZ
SALIDA	
8/07/2023 13:46	
2023000861\$	

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFVXL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFVXL4	Página	6/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
CÁDIZ	ESPERA	01	003	A	ARCOS DE LA FRONTERA

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	ARENILLA	BARRIGA	JOSE MANUEL	15439056F	A0023	CALLE SALADA (LA) 7 ESPERA CÁDIZ
1º VOCAL: D/Dª	FERRERA	LOZANO	ALEJANDRO	20069533D	A0359	CALLE RODRIGUEZ DE LA FUENTE 11 PISO P01 ESPERA
2º VOCAL: D/Dª	GARRIDO	PINO	MARIA	31609317A	A0469	CALLE ALBENZ 9 ESPERA CÁDIZ
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	CAMPON	PIÑERO	VICTOR	31735944S	A0161	CALLE VINAS (LAS) 37 ESPERA CÁDIZ
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	CANO	FERRERAS	ROCIO	32055037Y	A0171	CALLE HONDILLA (LA) 13 ESPERA CÁDIZ
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	GOMEZ	MANCHEÑO	MARIA DOLORES	31661887H	A0498	CALLE CAMINO DE MARQUEZ 57 ESPERA CÁDIZ
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	ARENILLA	IBANEZ	ANTONIO	20606486G	A0031	CALLE MIGUEL HERNANDEZ 14 ESPERA CÁDIZ
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	BARRERA	CHACON	JUAN FRANCISCO	79252155C	A0051	CALLE VINAS (LAS) 6 ESPERA CÁDIZ
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	CASTRO	GARCIA	MANUEL	28449981Q	A0216	CALLE ANGOSTURA 2 ESPERA CÁDIZ

Registro General
Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	7/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
CÁDIZ	ESPERA	01	003	B	ARCOS DE LA FRONTERA

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	ORTEGA	SIERRA	ROCIO	31697323B	B0270	CALLE CAMINO DE MARQUEZ 59 ESPERA CÁDIZ
1º VOCAL: D/Dª	MANZANO	OLIVA	MARIA ROSARIO	20604407H	B0148	CALLE SALADA (LA) 13 ESPERA CÁDIZ
2º VOCAL: D/Dª	LOZANO	CASTILLO	FRANCISCO	52284788S	B0028	AVDA PRINCIPE DE ASTURIAS 11 ESPERA CÁDIZ
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MUNOZ	FAUSTERO	JOSE LUIS	31715541J	B0202	CALLE CARLOS CANO 7 E ESPERA CÁDIZ
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	VAZQUEZ	PIÑERO	MIRIAN	30243006F	B0533	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ 5 ESPERA CÁDIZ
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	RUBIALES	PEREZ	ALFONSO JOSE	31685620P	B0452	CALLE TORRE DEL HOMENAJE 13 ESPERA CÁDIZ
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	OLIVA	CAMARGO	ANTONIO	20605228B	B0212	AVDA PRINCIPE DE ASTURIAS 33 ESPERA CÁDIZ
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	NUGETE	FERRERAS	ROSARIO DEL PILAR	32056843H	B0209	CALLE VINAS (LAS) 41 ESPERA CÁDIZ
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	PEREZ	ARMINIO	ISABEL	22124446X	B0286	CALLE ANGSTURA 12 ESPERA CÁDIZ

Registro General
Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	8/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Punto Tercero.- Aprobación de la cesión de uso del Aula de formación a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Vistos los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	26/06/2023
Informe de los Servicios Técnicos Municipales	15/03/2023
Memoria Justificativa	26/06/2023
Informe-Propuesta de Secretaría	26/06/2023

La Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Ceder gratuitamente y por plazo de 2 años el uso del bien, de carácter patrimonial, ubicado en la C/ ABDERRAMÁN III, S/N del municipio de Espera a favor de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ que será la encargada de gestionar los cursos dentro del citado programa para lo cual necesitan la cesión de espacios.

SEGUNDO. La cesión gratuita y temporal del uso del bien ubicado en la C/ ABDERRAMÁN III, S/N del municipio de Espera se somete a las siguientes condiciones:

- Las instalaciones serán destinadas exclusivamente a la realización de los fines y actividades propios de la entidad cesionaria.
- El Ayuntamiento no se hace responsable de las actividades a realizar en las instalaciones cedidas, ni de los daños materiales o personales que

Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	9/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

pudieran producirse dentro de las mismas.

- Corresponde al cesionario mantener el buen estado de las instalaciones, así como su limpieza e higiene.
- El cesionario no podrá realizar obras ni reformas sin autorización expresa del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento tendrá libertad para entrar en las instalaciones y dispondrá de las llaves de acceso a las instalaciones durante el periodo que dure la cesión.

TERCERO. Serán causas de extinción de la cesión las siguientes:

- No destinar las instalaciones a los fines y actividades para los que fueron cedidas.
- El incumplimiento de la normativa de seguridad vigente.
- El incumplimiento de las condiciones generales establecidas en el punto segundo del presente Acuerdo.

CUARTO. Transcurrido el plazo de la cesión o extinguida ésta, los bienes revertirán al Ayuntamiento con todos sus componentes y accesorios, sin que el cesionario pueda solicitar compensación económica o indemnización, quedando expedita la posibilidad de utilización del desahucio administrativo si fuera necesario.

QUINTO. Formalizar la cesión en documento administrativo, que se suscribirá por la Presidencia de la Entidad y la persona concesionaria, y en el que se describan el bien cedido, su situación física y su estado de conservación.

Se procede a la votación, la corporación en Pleno adopta este acuerdo por 9 votos a favor de los concejales MARIA DEL CARMEN RUBIALES PÉREZ, DOÑA ROCIO VÁZQUEZ DURÁN, D. FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS, D. ALEJANDRO VELARDE GUERRERO, DOÑA ROSALÍA GIRÓN OVIEDO, D. RUBÉN BENÍTEZ ESPADA Y DOÑA TAMARA LOZANO MUÑOZ, DOÑA ZARA RODRÍGUEZ CAMPÓN y DOÑA MARIA JOSÉ BENÍTEZ ROMÁN.

Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	10/11





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 09:54 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, la secretaria General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del la Sra. Alcaldesa-Presidenta

ALCALDESA PRESIDENTA

FDO. TAMARA LOZANO MUÑOZ

SECRETARIA GENERAL

D^a MARIA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS

Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
18/07/2023 13:46
2023000861S

Código Seguro de Verificación	IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Fecha	29/06/2023 13:42:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIHKPHZ45ONLVUAXGFXVL4	Página	11/11

